

0000020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0023/2022**

FECHA: 18 de enero de 2022

Solicitud de Compra No.: UGTH- No. 02/2022

SUMINISTRANTE: **ITR DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Adquisición de dos Relojes marcadores, Lectores de huellas dactilares y tarjetas de proximidad, marca ZXT eco, Modelo S30, incluye UPS de 500 VA, instalación, configuración y capacitación de equipos, ubicados en oficinas descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores (Lourdes Colón y Plaza Mundo, Soyapango). Garantía de equipo: 1 año por defecto de fábrica. Precio unitario: USD \$380.81. Precio total: USD \$761.62 (ambos con impuestos)	\$ 380.81	\$ 761.62
Solicitante: Unidad de Gestión de Talento Humano			
Administrador de Orden de Compra: Iliana Jiménez de Torres			
Factura a nombre de: FAE - FOSALEX / MRREE			
Factura consumidor final, sin retención del 1%.			
VALOR EN LETRAS: HASTA SETECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON 62/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 761.62

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX

MP. PRESUPUESTARIO: 242

Clarisa Fustal Luna de Arteaga

Subdirectora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres

Designado según Acuerdo 2530/2021
ADJUDICACIÓN Original

Santiago Méndez Reyes
PROFESOR DIRECTOR DA
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director de la Unidad Ejecutiva de Asesoría y Apoyo
Santiago Méndez Rojas



Directora General ONAMYPE
Cristina Eugenia Torres de Arango